

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314702
Denominación Título:	Máster Universitario en Documental y Reportaje Periodístico Transmedia
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-05-2017
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Documental y Reportaje Periodístico Transmedia fue verificado en el 2014 y obtuvo en la anterior Renovación de la acreditación, en el 2018, un Informe favorable.

Según se desprende de la documentación proporcionada, y tras la audiencia con responsables y estudiantado, se trata de un título consolidado, con un éxito y reconocimiento notables, que ha superado diversos procesos de evaluación de la calidad, así como diversas modificaciones del plan de formación. Se anima a seguir con el objetivo planteado en los planes de mejora de 2021/22 y 2022/23 y enfocar el diseño de la titulación al nuevo marco normativo aprobado recientemente (LOSU).

El plan de estudios está implantado según lo establecido en la Memoria de Verificación, así como las modalidades de impartición. Las guías docentes de las asignaturas del Máster incluyen la información indispensable para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje.

La totalidad de alumnos del título realizan prácticas externas con proyección profesional, ya que se llevan a cabo, principalmente, en Radio Televisión Española (RTVE), lo que se considera una de las fortalezas de la titulación.

El título cuenta con una Comisión Académica que se encarga de la coordinación. La valoración de la coordinación por parte de los grupos de interés demuestra un valor altamente positivo en el alumnado (4,67 sobre 5 en el curso 2021/22). En este último caso, la valoración en los cursos anteriores se ha situado siempre por encima de 4.

El tamaño del grupo es de 30 alumnos, una cifra adecuada. En los últimos cursos el número de estudiantes extranjeros ha descendido considerablemente (de un 15% a un 3%), debido a la pandemia y al nivel de idioma exigido (B2 Español).

Los criterios de admisión son claros y se aplican de forma apropiada. Esto permite que el perfil de ingreso del alumnado sea adecuado para un correcto aprovechamiento del proceso de aprendizaje y para la adquisición de las competencias previstas. La mayor parte del alumnado procede del Grado en Periodismo, aspecto que resulta coherente. Recientemente el título realizó una modificación para eliminar la entrevista personal en el proceso de selección, aspecto que está convenientemente justificado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con una página web que ofrece información adecuada y suficiente sobre sus características para todos los grupos

de interés. Incluye información sobre el proceso de admisión, becas, información práctica y plan de estudios. También se ofrece información y acceso a la documentación sobre la Calidad del título: Memoria de Verificación, resultados de indicadores de calidad e informes de evaluación externa y seguimiento. La web ha incorporado información sobre el claustro vinculado a la titulación con enlaces al CV abreviado de todo el profesorado de la UC3M y datos suficientes del profesorado externo.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC de la universidad se encuentra correctamente implantado en el título. La Comisión Académica es la encargada de aplicar la política de calidad.

El SGIC establece procedimientos de recogida de información para elaborar indicadores que permitan el análisis de la evolución del título. De esta forma, el sistema favorece una gestión eficiente del título. La titulación cuenta con planes de mejora que se implementan de forma adecuada anualmente y que permiten desarrollar una dinámica de mejora constante.

En general, el porcentaje de respuesta a las encuestas es medio-bajo y admite margen de mejora. Por ello, la Universidad vuelve a plantear para el curso 2022/23 un plan de mejora en el que se incluye "aumentar la participación en las encuestas". Así se señaló en la audiencia por parte de los responsables del Máster.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con un total de 19 docentes. Un 77,1% de los créditos son impartidos por profesorado permanente. El título cuenta con un número importante de profesores que participan como conferenciantes acercando la realidad profesional del sector al alumnado. Esta actividad es muy valorada por los estudiantes.

La evolución del porcentaje de profesorado doctor se ha situado en el curso 2021/22 en un 73,7%. Estos docentes con el título de doctor imparten el 79,1% de los créditos aproximadamente.

En los últimos cursos, el número de sexenios del profesorado se ha incrementado de 6 a 17. Igualmente ha sucedido con el número de quinquenios, que ha pasado de 24 a 35. En conjunto, estos indicadores demuestran que el profesorado del título reúne un adecuado nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales utilizados en la impartición del título son suficientes y adecuados para las actividades formativas previstas en el título. La Universidad ha presentado como evidencia el seguimiento del plan de mejora

en vigor (curso 2021/22), que incluye como uno de los objetivos el dotar de material complementario (estabilizadores, trípodes, micrófonos, etc.) para el Laboratorio de la planta-1 del campus de Puerta de Toledo, para apoyar la realización audiovisual de los Trabajos Fin de Máster. Efectivamente se constata que la acción prevista, "adquisición del material complementario requerido", se ha implantado como quedó patente en la audiencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas son apropiados para la adquisición de los resultados de aprendizaje y son coherentes con el nivel MECES del título. Los resultados de superación de las asignaturas son muy positivos, aspecto que evidencia un correcto proceso de adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado.

La implementación del TFM y las prácticas externas es adecuada. Los niveles de satisfacción del alumnado con el TFM y las prácticas externas son altos.

La tasa de rendimiento es muy elevada, próxima al 100% y la tasa de abandono se sitúa en porcentajes muy bajos, en torno al 3 o 4%. Hay que señalar que en el curso 2019 la tasa de graduación fue del 37% a causa de la COVID-19. Estos datos se consideran satisfactorios en la evolución del título. Asimismo, se sitúan claramente por encima de las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación.

Las evidencias presentadas por la Universidad relativas a la satisfacción del profesorado con la docencia demuestran que esta es elevada, en torno al 4,5/5; así como la de los estudiantes con la formación que reciben, por encima del 4, siendo una puntuación que se considera muy satisfactoria, aunque sería deseable que los estudiantes participaran en mayor medida en las encuestas. Se detecta un incremento en la participación en las encuestas del profesorado, circunstancia que se considera positiva.

En cuanto a los egresados solo constan datos relativos al curso 2019/20 y se sitúa en un 3/5, un dato satisfactorio. Los niveles de satisfacción de los grupos de interés con el título alcanzan valores adecuados.

Los datos de inserción laboral son muy positivos (83,3%).

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- La elevada tasa de inserción laboral.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación